

Estrategia Regional Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para Centroamérica y República Dominicana (2018-2030)

Secciones sustantivas para la puesta en consulta

BORRADOR

3. Orientaciones Estrategias

La agricultura sostenible adaptada al clima se ha concebido como una opción para aumentar la producción y la productividad de los sistemas agroalimentarios de Centroamérica y República Dominicana de manera sostenible e inclusiva, para aumentar la capacidad de adaptación, para fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al clima (cambio climático y variabilidad climática), y para contribuir -donde es posible- a la limitación o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y así favorecer el alcance de las metas regionales de seguridad alimentaria y nutricional y de reducción de la pobreza.

3.1 Principios

Las acciones que se desarrollarán en el marco de la presente Estrategia se sustentarán en los principios establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y en el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica, resaltándose y complementándose con los siguientes:

Complementariedad. Establece que toda acción planificada o emprendida, debe ser complementaria y correspondiente con otras afines, creando efecto de sinergia y potenciándose otras, para el logro de objetivos e intereses comunes en los países del SICA en el ámbito de la agricultura sostenible adaptada al clima.

Corresponsabilidad. La ejecución de la Estrategia es una responsabilidad y compromiso compartido que requiere la concurrencia de los actores sociales en los ámbitos de su respectiva competencia, de manera equitativa.

Igualdad de género. Velar porque se garantice tanto a las mujeres como a los hombres el acceso a las oportunidades y a los resultados del desarrollo agrícola sostenible y adaptado al clima en todos sus ámbitos; así como contribuir a la eliminación de obstáculos de los marcos legales e institucionales, la modificación de creencias y prácticas discriminatorias, y la implementación de medidas especiales de carácter temporal para ofrecer mayores ventajas a las niñas y las mujeres.

Inclusión. Procura que todos los miembros de la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes en el proceso de formulación, ejecución y seguimiento de la Estrategia.

Intersectorialidad. Al amparo del artículo 16 del Protocolo de Tegucigalpa, la intersectorialidad reconoce la transectorialidad de temas complejos con responsabilidades compartidas e incorpora acciones dirigidas a llenar vacíos, evitar traslapes y generar sinergias.

Respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica. Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de los países del SICA que representa una gran riqueza que debe ser preservada, siendo imperativa

su inclusión e interactuación para reducir las desigualdades en el proceso de implementación y seguimiento de la Estrategia

Sostenibilidad. Velar por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes procurando el desarrollo agrícola sostenible y adaptado al clima satisface las necesidades humanas básicas, sin comprometer las opciones de las generaciones futuras.

Subsidiariedad. Dispone que un asunto debe ser resuelto por la autoridad o institución más cercana al objeto del problema. Por tanto, se privilegian las intervenciones en que la acción de la Estrategia regional sea más eficaz que una intervención a nivel nacional o de uno de los sectores individualmente considerado.

3.3 Visión

Los actores del sector agroalimentario (cultivos, ganadería, silvicultura, acuicultura y pesca) de Centroamérica y de la República Dominicana gestionan apropiadamente la variabilidad y el cambio climático, mediante el uso intensivo de información y conocimiento, con el fin de minimizar las pérdidas y daños, alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional regional, mediante sistemas productivos agrícolas resilientes, sostenibles e inclusivos.

3.4 Vinculación con los ODS

Los compromisos internacionales contenidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, imponen un desafío de enorme importancia para la humanidad. El aporte de la agricultura es crucial para el alcance de sus ODS, y se puede demostrar que cada uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible tiene algún grado de conexión con la agricultura y la alimentación. En un esfuerzo de priorización se han determinado los ODS que guardan una relación directa o indirecta más fuerte con los tres ejes estratégicos y los temas transversales (marco habilitador) de esta Estrategia, según se ilustra en la siguiente figura. De manera más específica, y abarcando otros instrumentos internacionales relevantes, se precisan las relaciones a nivel de medidas en la descripción de los ejes de esta Estrategia.

Figura 2. Vínculo entre los pilares de la ERASAC y los ODS.



Fuente: Elaboración propia.

4. Ejes Estratégicos y líneas prioritarias

Esta Estrategia cuenta con tres ejes estratégicos y un cuarto eje que fundamentalmente incluye temas transversales. Los ejes estratégicos están íntimamente relacionados con los tres pilares de la ASAC, a saber, el aumento de producción y productividad y la mejora en los ingresos para los productores y productoras del sector agrícola; la construcción de resiliencia y la mejora de la capacidad de adaptación; y contribuir en lo posible con la mitigación del cambio climático (mediante un manejo apropiado de los recursos naturales) para favorecer la seguridad alimentaria y nutricional.

Cabe notar que algunas de las líneas y medidas de política consideradas en esta Estrategia, pese a ubicarse en uno solo de los ejes guardan relación e inclusive pudieron ser parte de dos o más ejes. Esto refuerza la interacción y la necesidad de favorecer los abordajes sinérgicos entre temas, ejes, líneas y medidas, y la necesidad de mantener presentes los enfoques integrales. Asimismo, se anticipa que al plantearse las acciones concretas en los planes operativos que deriven de esta Estrategia, será notorio que los instrumentos de política en la mayoría de los casos van a obedecer a múltiples objetivos.

Eje 1: Sistemas productivos eficientes para medios de vida sostenibles

Este eje estratégico se enfoca en la integración de áreas clave de la ASAC relacionadas de manera más directa con los aspectos productivos del desarrollo agrícola sostenible e inclusivo, con una clara orientación a aumentar la producción y la productividad haciendo un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de manera que no se comprometa su disponibilidad para futuras generaciones favoreciendo, por tanto, su conservación. Asimismo, procura favorecer el bienestar rural a través de medios de vida e ingresos de los actores que participan en las cadenas agroalimentarias. Las acciones en este eje tienen por objeto contribuir con mejores condiciones de vida con sistemas agroalimentarios sostenibles que contribuyan efectivamente a la seguridad alimentaria y nutricional.

Las medidas propuestas en este eje, se agrupan en las líneas estratégicas siguientes: i) Gestión del conocimiento, fortalecimiento de capacidades, investigación, transferencia e innovación para la producción agrícola sostenible e inclusiva; ii) Integración del enfoque ASAC en las cadenas agroalimentarias; iii) Incorporación del enfoque ASAC en políticas e iniciativas para la agricultura familiar; y iv) Promoción de infraestructura productiva sostenible y adaptada al clima.

Eje Sistemas productivos eficientes para medios de vida sostenibles		Acuerdos Internacionales ^{1/}		
Líneas Estratégicas	Medidas	ODS	MS	AP
1.Gestión del conocimiento, fortalecimiento de capacidades, investigación, transferencia e innovación para la	1.1 Formular y ejecutar proyectos regionales de investigación y transferencia de tecnología ASAC	2,9,13, 14,15,17	25g,25i, 31c 40	8, 10
	1.2 Fortalecer y apoyar la integración de los procesos de investigación e innovación en ASAC en los sistemas de extensión y asistencia técnica públicos y privados	2, 17	40	10

Eje Sistemas productivos eficientes para medios de vida sostenibles		Acuerdos Internacionales ^{1/}		
Líneas Estratégicas	Medidas	ODS	MS	AP
producción agrícola sostenible e inclusiva	1.3. Fortalecer las capacidades técnicas en ASAC del personal de investigación y extensión	13,17	36c, 40, 47c	11
	1.4 Promover y apoyar la revisión o formulación de programas de desarrollo sectorial, incorporando incentivos que aceleran el cambio tecnológico hacia la producción sostenible y adaptada al clima	2, 8, 13, 15	27a, 28a	2,5, 6, 7,9,
	1.5 Promover gestión del conocimiento, el intercambio regional, y el diálogo sobre los saberes científicos, tradicionales, indígenas y locales	2, 12, 13, 17	24i, 25c, 40	7, 10
	1.6 Sistematizar, dar a conocer y promover el uso de prácticas, tecnologías y servicios para la agricultura sostenible adaptada al clima	2, 11, 13, 14, 15, 17	25, 28b	10
	1.7 Desarrollar metodologías y herramientas para la valoración de las prácticas, tecnologías y servicios en función de su aporte a los pilares de la ASAC, y apoyar su implementación	2, 11, 13	24j, 28b	10
2. Integración del enfoque ASAC en las cadenas agroalimentarias	2.1 Facilitar la incorporación tecnologías, prácticas y servicios ASAC en los procesos de asociatividad y de fortalecimiento de capacidades empresariales de las cadenas agroalimentarias.	9	31j	2
	2.2 Fortalecer las cadenas agroalimentarias con enfoque integrado de sostenibilidad, inclusión y acción climática	9, 13, 17	30	2
	2.3. Conducir estudios de inteligencia de mercados para identificar demandas preferentes para la agricultura de pequeña escala sostenible y adaptada al clima.	2, 17	30, 33	-
	2.4. Promover la agregación de valor a productos de la región y el desarrollo de certificaciones que premien y reconozcan la aplicación del enfoque ASAC.	9	-	5
	2.5. Promover modalidades de consumo y producción más sostenibles e inclusivos	12	19d, 28b	P
3. Incorporación del enfoque ASAC en políticas e iniciativas para la agricultura familiar	3.1. Desarrollar criterios para la incorporación del enfoque ASAC para la agricultura familiar y promover su uso en las políticas e iniciativas relacionadas	1, 2, 16	-	-
	3.2 Apoyar las iniciativas para la diversificación de fuentes de ingresos y de medios de vida para aumentar la resiliencia de la agricultura familiar ante las crisis climáticas y de inseguridad alimentaria y nutricional.	2, 8, 11, 13	30j, 30p, 31q	2b, 4-7, 8, 9e, 10
4. Promoción de infraestructura productiva sostenible y adaptada al clima	4.1. Fortalecer las capacidades para el diseño y promoción del uso de infraestructura productiva sostenible y adaptada al clima.	9	33c, 27b, 29, 30	2

^{1/} Refiere el número del ODS Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030 para el desarrollo sostenible), el artículo (y literal en algunos casos) del AP Acuerdo de París, y el número de párrafo del MS Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, P preámbulo o considerando.

Eje 2: Gestión Integral del Riesgo y Adaptación al Clima

Este eje estratégico propone un abordaje sinérgico de dos temas altamente interrelacionados en la región que conforman los países del SICA, y tiene por objeto el fortalecimiento de capacidades para la adaptación, incrementar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad y los riesgos de desastres en el sector agrícola de Centroamérica y República Dominicana. Lo anterior, en consecuencia con los ODS, las NDC, las metas contenidas en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, PCGIR, la ERCC, las políticas y estrategias sectoriales e intersectoriales del CAC, los mandatos en esta orientación emanados de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA,

teniendo además en consideración los avances en el proceso de formulación de la Estrategia Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe.

Para alcanzar los resultados esperados, se proponen acciones en las siguientes líneas estratégicas: i) Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades para la investigación, transferencia e innovación agrícola orientada a la adaptación al clima; ii) Mejoramiento continuo de la información y el conocimiento para la gestión del riesgo y la adaptación de la agricultura al cambio climático, iii) Promoción de mecanismos de transferencia, distribución y retención de riesgos, y protección financiera para las inversiones ASAC, y iv) Promoción del uso sostenible y la conservación de la agro biodiversidad.

Eje Gestión Integral de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático		Acuerdos Internacionales ^{1/}		
Líneas Estratégicas	Medidas	ODS	MS	AP
5. Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades para la investigación, transferencia e innovación agrícola orientada a la adaptación al clima	5.1 Promover tecnologías, prácticas innovadoras y medidas de bioseguridad, fito y zoo sanitarias con la planificación de acciones que protejan la sanidad vegetal y la salud animal del desplazamiento o la irrupción de nuevas plagas y enfermedades resultantes de alteraciones climáticas.	17	30p, 31f	10
	5.2 Promover alianzas entre la comunidad científica y tecnológica, el sector académico y el sector privado para establecer, difundir y apoyar la implementación de buenas prácticas agrícolas para la gestión del riesgo agrícola.	11, 17	25d	7, 10
6. Mejoramiento continuo de la información y el conocimiento para la gestión del riesgo y la adaptación de la agricultura al cambio climático.	6.1 Fortalecer y propiciar la articulación de los mecanismos regionales de generación e intercambio de información climática y agroclimática.	11, 13	24, 25c, 28a, 34c	7
	6.2 Generar y comunicar sistemáticamente, de forma oportuna y en lenguaje apropiado, información para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático	11, 13	25c, 24, 33b, 34	7
	6.3 Promover el uso de metodologías y modelos estandarizados o armonizados para evaluar los riesgos, las vulnerabilidades, y las pérdidas y daños en el sector agrícola.	11, 13	24, 25	8
7. Promoción de mecanismos de transferencia, distribución y retención de riesgos, y protección financiera para las inversiones ASAC	7.1 Desarrollar y promover de servicios financieros y no financieros innovadores para el apoyar el desarrollo de la agricultura sostenible adaptada al clima (ej. micro-financiamiento, ahorro, créditos, incentivos ambientales)	1, 2, 15	27, 30b	9
	7.2 Desarrollar y promover el uso de seguros y instrumentos innovadores de transferencia de riesgos innovadores para la ASAC	1, 2, 8	30b	8
	7.3 Promover el diseño y acompañar la implementación de instrumentos de planificación para la gestión del riesgo y planes de adaptación al cambio climático del sector agrícola.	11, 13	30a, 31a	7, 8
8. Fortalecimiento de la conservación y uso sostenible de la agro biodiversidad.	8.1 Preservar y fomentar el reconocimiento de territorios bioculturales que contribuyan a la diversificación productiva y al SAN considerando condiciones climáticas extremas.	1,2	30g	4, 8
	8.2 Promover programas de diversificación (especies o ecotipos) como estrategia adaptativa y de gestión de riesgos climáticos.	2, 14	30b, 31b	7, 8
	8.3 Facilitar y promover la formación y la participación de las mujeres, jóvenes rurales y grupos étnicos en los sistemas agro productivos que usen sosteniblemente y conserven la agro biodiversidad	2, 5, 14	19d	P

^{1/} Refiere el número del ODS Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030 para el desarrollo sostenible), el artículo (y literal en algunos casos) del AP Acuerdo de París, y el número de párrafo del MS Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, P preámbulo o considerando.

Eje 3: Paisajes Agrícolas Sostenibles bajos en Carbono

Este eje propone, con base en el enfoque de paisaje, identificar opciones productivas de uso y manejo sostenible de la tierra (agua, suelo, bosque y biodiversidad) que permitan abordar las causas y consecuencias del cambio climático y contribuyan a enfrentar el reto de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. Esto implica el apoyo a sistemas productivos sostenibles e inclusivos que hagan posible, entre otros, reducir la degradación de la tierra, reducir las emisiones y aumentar la captura de carbono, así como proteger los bosques y biodiversidad, al tiempo que se contribuye a aumentar y darle mayor estabilidad a la productividad y aumentar la producción de alimentos para apoyar los esfuerzos de reducción de la pobreza y del hambre.

En este eje se plantean medidas en las líneas estratégicas que se detallan a continuación: i) Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades para la investigación, transferencia e innovación agrícola baja en carbono, ii) Gestión de paisajes productivos considerando el enfoque de cuenca; iii) Fomento del uso eficiente y generación de energías limpias en sistemas agrícolas; y iv) Manejo sostenible del recurso suelo en paisajes agrícolas.

Eje Paisajes agrícolas sostenibles bajos en Carbono		Acuerdos Internacionales ^{1/}		
Líneas Estratégicas	Medidas	ODS	MS	AP
9. Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades para la investigación, transferencia e innovación agrícola baja en carbono	9.1 Promover experiencias pilotos de adaptación con beneficios secundarios en mitigación, o de reducción o captura de carbono, con potencial de escalamiento, en manejos de cuencas en zonas con alta intensidad de uso agrícola (territorios ASAC)	6, 13	28b, 28d	3-7
	9.2 Establecer espacios de concertación, diálogo y capacitación en mediciones de carbono para la planificación, seguimiento y evaluación de las contribuciones del sector agrícola a la mitigación del cambio climático.	13	28, 25	10, 11
	9.3 Promover el intercambio y apoyar iniciativas orientadas al reconocimiento de los aportes de las tecnologías, prácticas y servicios ASAC a la mitigación del cambio climático	13, 17	19h	9, 13
10. Gestión de paisajes productivos considerando el enfoque de cuenca	10.1 Apoyar la planificación agrícola prospectiva regional con base a la disponibilidad y los usos del recurso hídrico en escenarios de variabilidad y cambio climático	6, 13	25b, 30n	7
	10.2 Promover técnicas y prácticas de manejo sostenible y conservación de suelos, agua, biodiversidad y bosques en paisajes agrícolas	12, 15	25d, 47d	P, 5
	10.3 Promover y facilitar acciones para la protección y conservación de ecosistemas agrícolas con participación de actores de los sectores público y privado.	2, 15	24b, 30n	5, 7

Eje Paisajes agrícolas sostenibles bajos en Carbono		Acuerdos Internacionales ^{1/}		
Líneas Estratégicas	Medidas	ODS	MS	AP
11. Fomento del uso eficiente y generación de energías limpias en sistemas agrícolas	11.1 Desarrolla lineamientos y mecanismos que incentiven el uso eficiente de energía y la generación de energías limpias en los sistemas agro productivos.	7	-	4, 6
	11.2 Promover el uso eficiente y generación de energía limpia mediante fuentes alternativas en los sistemas agrícolas.	7	-	4, 6
12. Manejo sostenible del recurso suelo en paisajes agrícolas	12.1 Promover el uso eficiente y sostenible de insumos agrícolas para la producción de alimentos sanos e inocuos, con beneficios secundarios en la mitigación del cambio climático	2,11, 12,13	19h, 28b	3-7
	12.2 Difundir y promover el uso de prácticas y tecnologías que potencien la captura de carbono en el suelo	13, 17	-	5
	12.3 Impulsar mecanismos frenar a la desertificación; y promover la conservación, recuperación y restauración de suelos degradados en paisajes agrícolas	15	-	-

^{1/} Refiere el número del ODS Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030 para el desarrollo sostenible), el artículo (y literal en algunos casos) del AP Acuerdo de París, y el número de párrafo del MS Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, P preámbulo o considerando.

Eje 4: Elementos habilitadores

El cuarto eje de esta Estrategia recoge líneas que atañen distintos ámbitos que son relevantes para todos los restantes ejes. Estas líneas son las siguientes: i) Facilitación de la integración del enfoque ASAC en la planificación y medición de su impacto, ii) Constitución de un portafolio dinámico de proyectos e inversiones ASAC e identificación de mecanismos de financiamiento, y iii) Facilitación de mecanismos de integración del enfoque de género, intergeneracional e inclusión social en las acciones ASAC

Eje Elementos habilitadores		Acuerdos Internacionales ^{1/}		
Líneas Estratégicas	Medidas	ODS	MS	AP
13. Facilitación de la integración del enfoque ASAC en la planificación y medición de su impacto.	13.1 Promover herramientas para la integración del enfoque ASAC en los procesos de planificación sectorial agrícola	2, 17	36a	5-7
	13.2 Promover instrumentos de seguimiento y evaluación de impacto de la implementación de tecnologías, prácticas y servicios del enfoque ASAC	17	11, 28b	5, 13
	13.3 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación de la Estrategia Regional ASAC	17	25c	11
14. Constitución de un portafolio dinámico de proyectos e inversiones ASAC e identificación de mecanismos de financiamiento	14.1 Mantener una base actualizada sobre fuentes de financiamiento, incluyendo opciones de financiamiento climático, para la implementación de acciones ASAC.	15, 17	46, 48	9
	14.2 Fortalecer capacidades en gestión de proyectos y recursos, elaborar y difundir sistemáticamente guías y otro material de apoyo para la incorporación del enfoque ASAC en programas y proyectos.	17	48	9
	14.3 Mantener un portafolio actualizado de Proyectos ASAC y gestionar la constitución de fondos concursables para la implementación de la ASAC	17	48	9
	14.4 Promover la inversión para la investigación, tecnología e innovación en ASAC	9, 17	24k	10

15. Facilitación de mecanismos de integración del enfoque de género, intergeneracional e inclusión social en las acciones ASAC	15.1 Desarrollar lineamientos para incorporación de los enfoques de género, intergeneracional y de inclusión social en programas, proyectos y otras iniciativas de ASAC	5, 10, 16	19d, 32, 33b, 36a	P, 7, 11
--	---	-----------------	----------------------------	----------------

^{1/} Refiere el número del ODS Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030 para el desarrollo sostenible), el artículo (y literal en algunos casos) del AP Acuerdo de París, y el número de párrafo del MS Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, P preámbulo o considerando.

BORRADOR